



Política de Protección Infantil

MAS Abogados está comprometido con la protección de todos los niños y niñas contra cualquier daño. El bienestar y la salud de los niños y niñas es fundamental en nuestra política de protección infantil. Para ello adoptamos las directrices del Gobierno Vasco y todas las directrices europeas que tienen como objetivo protegerlos.

Bilbao, Abril 2023

Alcance

1 Aplicación

Esta política se aplica a todos los empleados y voluntarios de MAS y a cualquiera que participe en cualquier actividad que organice MAS

3 Revisión

Esta política se revisará anualmente para preservar su vigor y eficacia.

2 Descripción

Esta política describe los objetivos y políticas de MAS para mantener la protección de los niños y niñas.



Menor

Cualquier persona menor de 18 años o que reciba servicios o interactue con MAS.

Protección Infantil

Las responsabilidades y las medidas y actividades preventivas y de respuesta que protegen a los menores y aseguran que ningún menor sufra abusos como resultado de su asociación con MAS.

Política de Protección Infantil

Una declaración de intenciones que demuestra un compromiso de proteger a los/las menores

Preocupaciones de Protección Infantil

Todos los abusos de un menor sospechados, alegados, auto-divulgados o presenciados por cualquier persona dentro o fuera de MAS

Salvaguarda Infantil

La responsabilidad que tienen las organizaciones de asegurarse de que su personal, operaciones y programas protejan a todos los menores de daños y abusos y promuevan su bienestar.

Abuso Infantil

Cuando un menor es dañado intencionalmente por un adulto u otro menor, puede ser físico, sexual o emocional y puede ocurrir en persona o en línea. También puede ser falta de amor, cuidado y atención, lo que constituye negligencia.



Evaluación de Riesgos

La evaluación de riesgos es la recopilación sistemática, regular y continua de información sobre eventos, actividades, programas y áreas asociadas con la asociación. El propósito de la evaluación de riesgos es determinar el grado en que los niños/niñas con los que MAS trata pueden estar en riesgo de peligro, daño o abuso y abordar las medidas de seguridad necesarias en consecuencia.

1

Recopilar Información

Recopilar información sobre eventos, actividades y programas relacionados con menores.

2

Evaluar Riesgos

Determinar el grado de riesgo de daño o abuso para los niños/as.

3

Implementar Medidas

Abordar las medidas de seguridad necesarias según los riesgos identificados.

Responsabilidades

Todos los adultos que trabajan en MAS son responsables de reportar cualquier divulgación o sospecha de abuso. A continuación, se presenta la lista de partes activas en el proceso de divulgación, así como las responsabilidades que tienen dentro de sus roles.



Adultos

Reportar cualquier divulgación o sospecha de abuso.



Equipo

Seguir los protocolos establecidos para manejar los reportes.



Organización

Proporcionar capacitación y recursos para la protección infantil.

Reportar sospecha

El personal y los voluntarios de MAS están obligados a reportar incidentes de abuso y negligencia, así como cualquier sospecha de abuso y negligencia. Todos los empleados tienen la responsabilidad de informar rápidamente cualquier inquietud sobre abuso o negligencia infantil.

| Tipo de Inquietud | Acción Requerida |
|----------------------------------|-------------------------|
| Incidente de abuso o negligencia | Reportar inmediatamente |
| Sospecha de abuso o negligencia | Reportar inmediatamente |
| Cualquier otra inquietud | Reportar rápidamente |

Código de conducta

En MAS utilizamos una guía para crear un código de conducta y comportamiento a la hora de hablar con los/las menores en esta etapa de transición de forma que sea respetuosa. Ejemplificamos las palabras en nuestras interacciones diarias con los demás.

Código de Conducta

Establecer normas claras de comportamiento apropiado con menores.

Lenguaje Respetuoso

Utilizar un lenguaje inclusivo y respetuoso al interactuar con menores.

Modelar Comportamiento

Los adultos deben modelar el comportamiento y las interacciones apropiadas.

Capacitación

Proporcionar capacitación sobre cómo interactuar de manera respetuosa con menores.

Formación

1

Charlas Anuales

Todos los integrantes de MAS reciben una charla anual de seguridad sobre el comportamiento adecuado con menores y qué hacer si hay algún tipo de sospecha de abuso.

2

Formación del Personal

Todo el personal pasa por una sesión de formación extensiva revisando la Política de Protección Infantil y recibiendo actualizaciones una vez al año.

